

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Seguridad Sanitaria»
Fecha	28 de agosto de 2020
Duración	Desde las 9:32 hasta las 10:45 horas
Lugar	Plataforma ZOOM
Presidida por	Francisco Guarido Viñuela
Secretario	Francisco Franco García

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71927802V	Cabezas Carreras María Eugenia	SÍ
X2605315J	Christoph Strieder	SÍ
71701861M	Cristina Elena Hevia García (Interventora)	SÍ
11964402D	DIEGO BERNARDO ROSAS	SÍ
11717673R	Francisco Guarido Viñuela (Presidente)	SÍ
11934750G	GARCIA ALVAREZ , ROSA	SÍ
45682715T	Gago Ruiz, David	SÍ
70983941F	HERNANDEZ BERNAL, DAVID ANGEL	SÍ
	Francisco Franco García (Secretario)	SÍ
11718057V	Laura Domnina Rivera Carnicero	SÍ
71025780D	Lucas Crespo, María Cruz	SÍ
71028001E	López De La Parte, Víctor	SÍ



11941120A	MARTIN POZO, MARIA TERESA	SÍ
71014402Q	Manuel Alesander Alonso Escribano	SÍ
03415464X	María Concepción Rosales de Miguel	SÍ
12323699T	María Inmaculada Lucas Baraja	SÍ
11703215X	María del Carmen Alvarez Modroño	SÍ
11944331V	María del Carmen Turiel Gago	SÍ
11957705M	Miguel Ángel Viñas García	SÍ
11728468D	M ^a AUXILIADORA FERNÁNDEZ LÓPEZ	SÍ
71024986C	PABLO NOVO ESPÍÑEIRA	SÍ
11970707N	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	SÍ
72064171L	Queipo Urbieto, Irene	SÍ
11734256R	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	SÍ
11951208V	Requejo Rodríguez, Francisco José	SÍ
07980857H	SAAVEDRA GUTIERREZ, MARIA ESPERANZA	SÍ
71041316C	SERGIO LÓPEZ GARCÍA	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.Expediente 18510/2018. Organización y Disposiciones Comunes de Control Interno. Sobre aprobación del régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos

Favorable

Se da cuenta de la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, en relación con el Expediente 18510/2018 sobre aprobación del régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos. Existe en este expediente, entre otra documentación, el dictamen de la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios General, correspondiente a la sesión celebrada el 24 de agosto pasado.



[Sr. Alcalde](#)

1ª Intervención:

[Sra. Lucas Crespo](#) en representación del Grupo Municipal Ciudadanos

[Sr. Gago Ruiz](#) Portavoz Grupo Municipal PSOE

[Sra. Martín Pozo](#) Portavoz Grupo Municipal PP

[Sr. Alcalde](#)

2ª Intervención

[Sra. Lucas Crespo](#) en representación del Grupo Municipal Ciudadanos

[Sr. Gago Ruiz](#) Portavoz Grupo Municipal PSOE

[Sra. Martín Pozo](#) Portavoz Grupo Municipal PP

[Sr. Alcalde-Presidente](#)

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día con siguiente resultado:

Votos a favor: catorce (14) (correspondientes al Equipo de Gobierno (Grupo Izquierda Unida -IU-),

Votos en contra: ocho (8) (correspondientes, al Grupo Municipal del Partido Popular -PP- y al Grupo Municipal Ciudadanos, -C's-).

Abstenciones: tres (3) (correspondiente al Grupo Municipal Socialista -PSOE)

Y el Pleno del Ayuntamiento de Zamora, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

Primero.- Ratificar la voluntad del pleno, manifestada en sesión de 21 de diciembre de 2018, por la cual se aprobó la aplicación del régimen de fiscalización e intervención *limitada previa*, confirmando su aplicación desde aquel momento y hasta que se modifique y/o derogue expresamente mediante acuerdo específico.

Ratificación que se extiende al contenido íntegro del citado acuerdo, tanto en sus consideraciones como en sus ocho apartados dispositivos que, por razones de economía y claridad, se dan por íntegramente reproducir.

Segundo.- Dar traslado al Servicio de Intervención a los oportunos efectos.

Con lo cual, no habiendo más asuntos de que tratar, ni teniendo nada que exponer los Sres. Concejales, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Zamora

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977

